

ACTA N° 308

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 11 de septiembre de 2018, siendo las 08:30 horas, se da inicio a la 308 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco. Asiste, además, en calidad de invitado el Sr. Enrique García, asesor en temas de planificación estratégica.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Recuento de la gestión del actual Consejo al cumplirse 6 años.
- II. Votación sobre categoría de desempeño de establecimientos de educación básica 2018 con información de evaluaciones 2017.
- III. Acuerdos.
- IV. Otros.

I. Recuento de la gestión del actual Consejo al cumplirse 6 años.

La Presidenta del Consejo abre la conversación señalando que hoy más que nunca existe un acuerdo compartido sobre el sentido de urgencia en el diagnóstico para la acción. Se indica que cada día que pasa es un día no recuperado, por eso la urgencia de actuar, con una mirada a futuro. A este respecto se plantea como una ventaja la pluralidad del Consejo de la Agencia. Se señala que el foco se encuentra en saber dónde están los colegios que no pueden salir adelante para apoyarlos y se expresa el deseo que en los próximos años la Agencia tenga un foco directo en mejorar la información que permita tener evidencia del nivel de desarrollo personal y aprendizaje de los/as niños/as. Los próximos años debieran ser de reflexión crítica para poner foco en el impacto.

En cuanto a lo que se puede mejorar, se estima que los modelos de visitas y los informes no cumplen el rol de brújula para las escuelas, ya que son demasiado complejos. Los informes no identifican las problemáticas centrales de la escuela, ya que se le describen sus dificultades en demasiados indicadores. Se plantean que hay que evaluar sólo los estándares más críticos y no todos, para que la escuela trabaje estos temas y el supervisor, directivos u otros agentes de mejora puedan aportar a una orientación y apoyo más focalizado. Debe existir personal especializado que sepa interpretarlos y aprovechar la información allí consignada. También se expresa el deseo que exista autoevaluación en las escuelas, como un ejercicio previo a la visita, ya que hay algunos aspectos en que la comunidad se pronuncia y eso debe tomarse en consideración en las visitas.

Se discute respecto del rol orientador de la Agencia, pese a que la ley no le otorga la facultad de apoyar a las escuelas. Los consejeros indican que hoy la educación está en el centro del debate y expectativas públicas y que la Agencia tiene un rol de prestigio donde influir para lograr que las escuelas mejoren, dada la valoración que de ella tienen los establecimientos educacionales. Agregan que el SAC no ha funcionado como se esperaba, a la Agencia le corresponde insistir en su buen funcionamiento, es parte de un sistema y es el deber de la Agencia, mencionarlo y aportar a que el SAC funcione.

En cuanto a **temas que representan un avance**, los consejeros mencionan la evaluación progresiva y avanzar en pro de entregar la información de mejor forma, redireccionando la comunicación hacia escuelas insuficientes, así como rescatar lo mejor de los materiales y experiencias de la evaluación formativa para ponerla a disposición de las escuelas. Los consejeros plantean que hay un enorme progreso en las comunicaciones, pero no se encuentra la información fácilmente y la página de la Agencia no es amigable, conteniendo una gran cantidad de información.

Respecto de **temas pendientes**, se encuentra el tener espacios de innovación que miren a futuro y adelanten nuevas formas de evaluación, en particular la referida al desarrollo de habilidades, siempre considerando gestión y capacidades internas. Se plantea que si se cuenta con una Unidad de Innovación, debe tener un plan de trabajo a un cierto tiempo para no perder incidencia.

A este respecto, el Sr. Enrique García sostiene que las escuelas no tiene la capacidad de autogestionarse. Agrega que, cuando se tienen buenos diagnósticos se pueden dibujar territorios más adecuados para actuar, existiendo alguien que interprete la información. En los informes debiera señalarse quienes son capaces de hacer la transformación, que no necesariamente debe ser el/la directora/a. En cuanto a las iniciativas se pueden desarrollar para que el sistema tome mejores decisiones se encuentra la modelación de los liderazgos en las escuelas.

Todos los consejeros declaran el avance en los 6 años, haciendo énfasis en que debe mejorarse el hoy, ya que la operación se hace cada día más exigente.

En consecuencia, los consejeros plantearon los siguientes posibles **desafíos** que enfrenta la Agencia, los que se discutirán en profundidad más adelante:

- 1) Uso adecuado de la información, haciendo alianzas tanto dentro como fuera del SAC.
- 2) Intensificar la relación con los sostenedores, para hacerlos más partícipes y responsables en el funcionamiento del sistema.
- 3) Identificar las problemáticas centrales: ¿cuáles son las necesidades claves de las escuelas?
- 4) Trascender el tema de escuela, sin dejar fuera a educación parvularia y media.
- 5) Mejorar :
 - a. Simce:
 - i. Haciéndolo más transparente, en el sentido de distribución de contenidos curriculares y generando certificación externa de procesos claves.
 - b. Informes y visitas:
 - i. Incorporación de actores en el ámbito de trabajo de la Agencia: Sostenedores, incluyendo a los municipios, y estudiantes.
 - ii. Revisión y mejoramiento de modalidades de visita y reporte a las escuelas. Mayor articulación con el SAC para uso del reporte como diagnóstico para los planes de mejoramiento y apoyo del sistema de supervisión.
 - iii. Revisión de indicadores y pertinencia según necesidades de la escuela.
 - c. Clasificación de escuelas:
 - i. generando una metodología que corrija más adecuadamente los resultados según el contexto social y económico de los alumnos de cada escuela.

II. Votación sobre escuelas en categoría de desempeño 2018 con información de evaluaciones año 2017.

Se integra a esta parte de la sesión y antes del comienzo de la votación, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González y el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón. La Sra. González presenta nuevamente el listado de establecimientos de educación básica que se encuentran en categoría insuficiente.

Los Consejeros aprueban por unanimidad la categoría de desempeño de educación básica 2018 con datos de las evaluaciones 2017 y el listado de establecimientos de educación básica que se encuentran categorizados con desempeño insuficiente.

Se señala también la importancia de seguir avanzando en la revisión de la metodología de clasificación para generar una próxima versión para los ajustes del decreto correspondiente, al menos a propósito de las limitaciones que conlleva la actual metodología para corregir por las condiciones socioeconómicas de las escuelas y sus estudiantes.

Se solicita a la Jefa (S) de la División de Estudios la categorización de las escuelas insuficientes, con mirada comunal, el número de establecimientos insuficientes/total, número de estudiantes/total y ADP, entre otros posibles.

Se plantea la relevancia de la información que se entregará al sostenedor y al Mineduc.

III. Acuerdos

- 1) Elaborar un mapa de todo lo surgido en la conversación de esta sesión para su profundización, enviando el acta de la sesión al Sr. Enrique García.
- 2) Realizar otra reunión relativa a los desafíos, incluyendo una planificación, en lo posible, antes del 18 de octubre.
- 3) Invitar a los ex consejeros a una sesión de Consejo, para reflexionar sobre distintos temas, por lo menos una vez al año.
- 4) Tratar en la reunión con la Sra. Ministra de Educación el tema de las categorías de desempeño insuficiente por 3 años.

IV. Otros

El Secretario Ejecutivo informa de reunión sostenida con la Subsecretaria de Educación Parvularia, a la que asistió con los Jefes de las Divisiones de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Estudios y Evaluación y Orientación de Desempeño, más representantes de Integra y Junji. Manifiesta que habrá otra reunión pronto para desplegar agenda de trabajo conjunta.

Se pone término a la sesión, siendo las 11:00 hrs.

PAULINA ARANEDA
Presidenta

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera

MARIO URIBE
Consejero

RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo

MARCELA URRUTIA
Secretaria